DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGR. COLAS Se Palla i constituídas en los puntos siguientes: To sarra. Toi do, Alba de Tormes, ...edesma, Salamansa, Vendre i, Barcelona, Badajoz, Jecez de la Frontera, Villairanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Salta Cruz de Tenerife, Valenzia, Zvragoza, Palma le Mallorca. Alicante, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Foi tosa, Artos, Montblanch, Almeria, Málaga, Alberete Logrono, Zaragoza, Bar astro Valla, Loja, Logo t Ordona. Jarrión de los Condes, Reus, Carta gena Cuenca, Villanueva de los infantes, Mula, Huelva Orotava (Canarias), Valdepeñas, rarazona, Albí, Granada, Onrava sa, Sevilla, Ampurdán, Barbastro, Coruña Cácer se, San Juan, Despi, Lorca, Manresa, Sabadell Del V. Lies, (Granollers de Segura, Urge) (Cervere), Clunda Real, Almodóvar, Fernando Poó y Morón Sevilla).

No poseche más el que mas siembre. sino el que mejor labra. - Virgileo

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país. SE PUBLICA CUATRO VUCES AL MES

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem.

Año, 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Plaza de Alonso Martinez núm. 2, prat. deha... Madrid.

Toda la correspondencia se dirigira

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domisi'le por medio de nuestros co-

ms de abone le que ella nes presta en forms do soscohes.—Abu-Zacaria.

'à maras Agricolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agricolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agricolas.—Enologia.—Viticultura.—Ganaderia y servidumbres pecuarias.—Máquinas agricolas y aparatos—Anima es d) mesticos, -importaciones y exportaciones.-Estadistica,-informacion consular,--Referencias comerciales.--Proteceion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.-Aranceles.-Reformas en si regimen fiscal.-Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO.—Parabola del sembrador, por Cristóbal de Castro.—La exportación de patatas.—Pósitos: Circular importantisira. - Recolección anticipada -Trasiegos y vuelta del vino, por Bernardo Uriz.-La mezcla de los vinos (coupages). - Espiritu Rural-Cámara de Industria. - Olivicultura. - Ecos de Valdepenas. - Bibliografía. - Concurso sobre Dry-Farming, por José María López. - Los trigos tremesinos ó de primavera, por José Cascón. - Noticias DEL MI-NISTERIO DE FOMENTO. -- NOTAS Y RECORTES. -- MERCA-DOS NACIONALES - BANCO DE ESPAÑA.

Parábola del sembrador.

Un sembrador salió à sem brar su simiente, de la cual cierta parte cayó al camino y se la comieron los pájaros..

(Lucas, cap. VIII, v V.)

Ustedes perdonen, pero no hay más rememedio que hacer algo de historia. Procuraremos ser concisos y claros, á fin de que la cosa no resulte del todo insoportable.

Se trata, por supuesto, del problema de las subsistencias. Después de algunos meses de confusión y de estadísticas, se ha puesto en cla ro que no hay falta de trigo, ni de ganado, ni degarbanzos, ni de azúcar, nildenada absolutamente. Y si alguno lo duda, que alce el dedo y le enviaremos los resúmenes de las estadísticas oficiales.

Pero también se ha puesto en claro que, á pesar de no faltar trigo, sube el pan; que á pesar de no faltar ganado, sube la carne; que á pesar de no faltar nada, sube todo.

¿Por qué? Pues porque el trigo, la carne y todo no está en manos del productor, que se vió obligado á venderlo; ni en manos del consumidor, que no puede comprárselo al productor porque no lo tiene, sino en manos del aca-parador, del abastecedor, del asentador, del intermediario; en una palabra... indignante.

De manera que el productor vende su trigo á 40 reales la fanega, pero como lo vende al acaparador, y el acaparador dueño del mercado, no lo vende á su vez más que á 60 reales la fanega, resulta que el consumidor ha de pagar á 60 reales la fanega de trigo que, sin interme-diarios, hubiera pagado á 40. Es decir, que al consumidor se le quitan dos duros por fanega. Y se sabe quién se los quita. ¡Y luego va á la cárcel el que quita un pan de á real!

Cuando el evangelista nos cuenta la parábola del sembrador hace notar que parte de la simiente cayó al camino y se la comieron los pájaros; que otra parte cayó entre rocas y se secó por falta dehumedad; que otra cayó en cargolog donde la ahogaron las espinas y que sólo una parte de lo sembrado cayó en buena tierra, donde, al nacer, «dió ciento por uno»

Hasta ahora los exégetas económicos interpretaron la parábola al modo rústico, esto es, previniéndose de las aves con espantapájaros; de las rocas, despedregando el predio y formando «majanos» con las piedras, y de las zarzas, empleando la podadera sin compasión.

Pero, de ahora en adelante, la parábola ha de entenderse de un modo menos rústico y más social. Porque aunque el labrador aproveche todos sus granos de simiente en tierras que le rindan siempre «ciento por uno», ese «ciento por uno» no será de él, sino de nuevos pájaros, nuevas rocas y nuevas zarzas sociales que se llaman el acaparador, el asentador y el abastecedor. De donde surge la necesidad de nuevos medios preventivos, que son los que se llaman Sindicatos, Cajas rurales y Cooperativas de producción y de consumo.

Publicistas agrarios tan insignes como el alemán barón de Goltz, como el francés Renato Worms, como el italiano Aquiles Loria, han estudiado, en obras fundamentales, los milagros de esta cooperación social.

Y ahora mismo, entre los telegramas de la guerra, se destacan, causándonos estupor, los precios de las subsistencias en París, en Londres, en Budapest, en Petrogrado, en casi todas las ciudades angustiadas por el conflicto, donde algunos artículos, si no todos, siguen estando en pleno caos económico, tan baratos ó más baratos que en Madrid, pueblo en paz y normalidad absolutas. ¿No es el colmo?

Es decir, que los españoles, estando en paz, pagamos el pan, la carne, el azúcar, la leche, la manteca, la casa, el vestido, todo más caro que los pueblos que están en guerra ya más de ocho

meses.
Y que lo pagamos todo más caro, no porque los países que están en guerra tengan más trigo, más ganado, más subsistencias que nosotros, porque probado está, que de todo ó de casi todo tienen menos, sino porque en esos países los Sindicatos, las Cajas rurales, las Cooperativas de producción y consumo han logrado fundir en un solo organismo mutual al productor y al consumidor, suprimiendo, por consiguiente, al intermediario; en tanto que en España, donde los Sindicatos, Cajas rurales y Cooperativas de producción y consumo están aún en mantillas, como quien dice, el productor v el consumidor andan cada uno por su lado y ambos á merced del intermediario, que es el que verdaderamente se pone las botas.

Es que el Gobierno puede suprimir al intermediario? Ni aun cuando en cada ministerio hubiese un Colbert. Lo más que puede hacer el Gobierno el caso más feliz, como anunciaba la lotería de Hamburgo—es obligar al acaparador á que declare lo que acapara y llegar á la incautación, como en varias provincias ha llegado, enérgicamente, el Sr. Bugallal.

Pero ¿cabe en cabeza humana que los Ayuntamientos españoles repenticen una organización de abastos con tahonas, tablajerías, etcétera, etc.? ¿No acaba de decirnos el edil matritense Sr. Niembro que los intermediarios de las carnes se meten cada año en el bolsillo la friolera de seis millones de pesetas? ¿No se ha dado el caso afrentoso de presentarse algunos panaderos al Sr. Prast y decirle en su cara «que no tenían más remedio que dar el pan falto; esto es, que no tenían más remedio que cometer un robo?

La solución no es de Gobierno, sino de país, de todo el país, al menos de gran parte del país. Y así como decía Carlos Marx que la redención de los trabajadores, será obra exclusiva de los trabajadores, la economía social moderna dice

dor será obra de cooperación de uno y otro. El Gobierno español, como los extranjeros que ya lo han hecho, puede y debe alentar la cooperación, fomentando los Sindicatos con una ley más amplia que la vigente; auxiliando las Cajas rurales, sean del tipo alemán, como las Raiffeisen, ó del tipo francés, como las Durand ó del tipo italiano, como las Luzatti, ó del tipo inglés, como los Bancos de anticipo; estimulando, sobre todo, las Cooperativas de producción y consumo con subvenciones iniciales y exenciones contributivas periódicas, hasta llegar á la Federación nacional de Cooperativas, fosa común de todos los intermediarios. Amén.

CRISTÓBAL DE CASTRO.

En España se legisla mucho á espaldas de las Cortes, y contra las Cortes y contra la Constitución. Ahí está si no el ejemplo de lo que viene ocurriendo con el impuesto del inquilinato. Los funcionarios de la administración se arrogan tàcultades que no poseen, y dictan disposiciones que en muchos casos no tienen obligación de obedecer los ciudadanos.

La exportación de patatas.

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, autorizando la exportación de las patatas tempranas, fun lándose dicha Real orden en las reclamaciones formuladas – dice – por numerosas entidades que representan los intereses agrícolas, y Dios permivenido provocando desde tiempo inmemorial los meneos constantes del Arancel para facilitar la importación de trigos, y luego resultaba que se encarecía el pan, que bajaba el precio del trigo en daño del labrador y herios de la constante d dor y hacian su agosto los acaparadores, que así se llamaban también aquellas entidades agrarias que provocaban los meneos del Arancel, para justificar las enormidades à que nos venimos refiriendo

¿Serán éstos de hoy que piden la exportación de las patatas tempranas primos hermanos de aquéllos otros acapera lores, que aun no sabemos haya sido colgado ninguno del extremo supérior de un poste telegráfico?

Vamos creyendo que si La Real orden en sus dos resultandos y sus dos considerandos, se funda: primero, en que la próxima co-secha será enorme, quedando un margen para la ex-portación después de satisfacer el mercado interior; egundo, en que los precios de este año difieren poco de los del año anterior; tercero, en que los datos estadisticos, informaciones y noticias particulares, de-muestran que siempre en años normales se destinó una gran parte de la producción de patatas á los mercados exteriores; y cuarto, que dada la normalidad del mercado, conviene amparar los grandes intereses que representa la cosecha proxima, en tanto pueda estar satis-techo el abastecimiento del consumo nacional.

Y en su virtud, se dice lo siguiente: «Su majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, se ha servido

disponer: Primero. Que se autorice la exportación sin gravamen, de las patatas tempranas de la actual cose-

Segundo Que se examinen con atención las cotizaciones de los mercados productores para mantener la franquicia de exportación, sólo en el caso en que los precios se sostengan en los mercados dentro de las condiciones normales.»

Nosotros creemos, que por lo mismo que la cose-cha podrá ser enorme y quedaría un márgen para la exportación, no debe autorizarse ésta bajo ningún motivo ni pretexto, por el mismo argumento de que habra (habrá, ¿eh?) una gran cosecha en perspectiva, y que quedaria satisfecho el mercado interior.

¿Pero y la guerra? ¿Quién pone limite á la exportación? ¿Quién será capaz de ponerle puertas á este campo, teniendo en cuenta la codicia humana de la

¿Quién es capaz de fijar ni lo que se ha de exportar, ni lo que ha de quedar para el consumo interior, para que la normal de las cotizaciones no se altere más que lo esta, y se provoque el conflicto?

Pero conflicto gravisimo, y tan grave, que antes de ocho días, será necesario derogar la precedente Real

¿Pero quién ha dicho ni ha podido decir que la cosecha de patatas será excesiva, y que los precios son normales?

¡Los precios de las patatas...! Los precios de las patatas ya no pueden llegar por el que alcanza hoy, en la cantidad necesaria, ni a la mesa del acomodado burgués; los precios de las patatas, lespués de la escandalosa subida de la carne, de la del pan de menguado peso, es ya hoy artículo de lujo en la casa del pobre.

¿Y qué va à comer el pobre con tales precios, dado que ya son pobres todos los españoles? ¿Pero quién asegura y quién ha informado de que

la cosecha de patatas es enorme y que por ello y por los actuales precios podemos permitirnos el lujo de exportar patatas? Delante de nosotros tenemos en este momento un

pobre labrador de un pueblo del partido judicial de Alcalá de Henares, quien asegura que todo el año se ha mantenido allí el precio de la patata á 2 pesetas, y que hoy la patata vieja ha subido à 2,50, para ocupar su lugar la nueva à 2 pesetas, añadiendo: «No podemos comer, señor». ¿Qué precios van a tomar cuando sea conocida la Real orden autorizando la exportación?

¿Quién va à comer, Dios mio? esto se hace en el momento critico de la vida del campo y de la vida de las cosecha: Una helada como la del 27 de Mayo del año último; una nube negra, un cierzo frio, puede dar al traste en una mala hora con toda la riqueza inmensa que ofrecen hoy nuestros campos ubérrimos, y entonces ¡cuán grande y grave sería la responsabilidad!

Y no queremos considerar más las tristezas y peligros que ofrece y á que nos llevará la disposición ministerial que comentamos. Porque el mejor comentario lo hará el país que

trabaja, produce y paga, que vió salir ayer la última mula, la última vil lenteja y la última fratulenta é inverosímil judía.

POSITOS

CIRCULAR IMPORTANTISIMA

La Prensa toda, de Madrid y provincias, tributa justos y merecidos aplausos á la siguiente Circular que el Delegado Regio de Pósitos ha dirigido á los administradores de las mismas, estimulándoles para que los caudales inactivos que en ellos radican se apliquen como auxilio á los labradores, cuando sus intereses los requieran, en forma justificada y garan-

El actual Delegado Regio de Pósitos que en este país de las improvisaciones, no ha sido aún Ministro, como otros lo fueron y lo son, donde quiera que su personalidad ecuánime y culta vava, se revelará de este modo.

Digno sucesor del Sr. Gullón, ejemplar digno de ser imitado, ha puesto toda su voluntad

en favor del desarrollo y consolidación de esta institución benéfica, que alcanza ahora, por la autoridad de todos sus actos, vida normal, prestigiosa, honrada por un funcionamiento ordenado, con prestigios y desenvolvimientos tales en su vida intima, que son hoy una garantía segura de que las peturbaciones pasadas no volverán jamás á tener entrada en esta institución, y que sus fines se realizarán patrióticamente, en auxilio y en provecho de las clases productoras agrícolas.

Basta leer la siguiente Circular, para juzgar de la seriedad y firmeza con que el actual Deegado Regio de Pósitos procede en todas las funciones de su cargo.

Dice así:

«Esta Delegación kegia advierte, con sentimiento, que existen importantes caudales de los Pósitos, para los é infecundos, en arcas y cuentas del Banco de Espana, mientras muchos agricultores piden, necesitan a ayuda de crédito, y al amparo de él, facilidades

para trabajar.

Los administradores de estos bienes son labradores, y muy al detalle deben conocer la penuria en que se encuentran los que viven de la tierra, y así en ellos, como en nadie, debe latir el anhelo de red nción para sus compañeros menesterosos de ayuda, mucho mas si se hacen cuenta de que, impulsar la riqueza de un in-dividuo, es aumentar la de un pueblo; de igual suerte que la prosperidad de los pueblos engendra el poderio de la Nación

Por egoismo, por ambición particular, deben, los que regenten Pósitos, esforzarse en que los fondos de tales institutos se repartan en prestación Por amor a la patria chica, el pequeño poblado, a la región en

Son los momentos actuales excepcionalmente críticos; la guerra europea derrama sobre el mundo dolores y necesidades, y todos, lo mismo neutrales que be ligerantes, realizan trabajos de inusitada fuerza económica para suplir con un exceso de producción lo que la lucha mundial mantiene improductivo, lo que la guerra inmoviliza en los puntos de origen, haciendo que carezcan los pueblos de los frutos de importación.

En España, las clases productoras se han agitado, hacando en puestro quelo al aumanto de accephas.

buscando en nuestro suelo el aumento de cosechas, y en las fábricas la superproducción manufacturera que vinieran a suplir lo que las Naciones extrañas antes nos remitían; querían evitar así su encarecimiento, y para ello solicitaron, antes que nada. crédito dinero; acudieron al Gobierno para que los Bancos privilegia-dos hicieran un sacrificio en su ayuda, y todos, gobernantes y gobernados, pusieron sus energias al servicio

Mientras tanto, lo que siempre fué y debc ser para nuestra agricultura, la institución que se creó para hacer préstamos á los labradores, guarda sus caudales en arcas. Se ha censurado á los establecimientos financieros porque no abrieron, tan ampliamente como se deseaba, las exclusas del numerario. ¿A qué crítica no se prestan los administradores de los Pósitos, que mantienen paralizados en estas circunstancias sus cau-

Una razón de patriotismo debe pesar en el alma de esos españoles y el amor à España, sacudir su inercia espiritual, si no quieren que se concite sobre ellos la condenación de todos.

Ejemplos existen en que debemos inspirarnos. A pesar de las nubes sangrientas que nublan la vida de Austria, sus cajas y federaciones agrícolas han pres-tado este año al labrador más dinero que en años nor-males. En Alemania, el Banco central de Prusia, ha derramado millones entre los cultivadores durante los seis últimos meses, y fueron las Cajas y las Comunidades el vehículo de esta siembra monetaria, sin temer las responsabilidades comunales é individuales que contraian, porque tenían vivo el sentimiento pa

Aqui, en paz y con la normalidad posible entre los tremendos sucesos que nos cercan, existen administradores de Pósitos que, por temor, por un temor antiespañol, antipatriota, antiextraño, ò quizá por otras causas más condenables se abstienen de robustecer la producción agraria, de aumentar la riqueza de sus convecinos, que es la riqueza nacional, conservan capitales en arcas sin repartir.

Esta Delegación Regia, comienza por rogar con to-do encarecimiento á los administradores de los Pósisitos, que hagan esfuerzos extraordinarios para que sus capitales se repartan.

Espera que altas razones de patriotismo harán que se extienda à todos este vivisimo deseo, y que en los meses de Mayo y Junio se habrán distribuido todos los fondos, ó en caso de imposibilidad absoluta habrán comunicado à este Centro las causas que la producen, para en su vista, determinar con rapidez y energía lo que el bien de España exige imperiosamente en estos mo-

Madrid 1.º de Mayo de 1915.-El Delegado Regio, Marqués de Valdeiglesias.

De todos los derechos que la Constitucción, onsagra y garantiza al ciudadono, no hay nin guno tan importante como la inviolabilidad del domicilio. Podríamos decir que estu inviolabilidad es el compendio de todos los derechos que tiene el ciudadano ante la arbitriariedad del poder.

Recolección anticipada.

Ofrecimos como nota final del último artículo explicar la carta que de Vegas de Matute publicábamos, en la que se significaba que los Bres. Giraldeli desde hacía poco tiempo explotaban la caza de su monte, coincidiendo esto con noticias afirmativas y concretas de persona respetable y veraz, amigo de ambos, y nuestro deber nos lleva hoy á explicar esta especie de contradicción entre lo que una y otra vez hemos repetidamente afirmado, de que nuestros calificativos duros contra los explotadores sin conciencia del monte, en dano del labrador, no se referían ni podían aplicarse á los Sres. Giraldeli, sino á los industriales sin conciencia (así decíamos) que explotaban el monte, y así lo afirmábamos, porque así nos lo afirmaron, y nuestros cargos iban dirigidos—por qué no decirlo-contra D. P. C. B. y sus colaboradores, que lo explotaron diez años, y ahora resulta también que murió hace poco.

Y al conocer hoy todo esto, que no conocíamos al empezar la campaña, nada tenemos que rectificar respecto á la queja, al dano señalado y al anhelo expreso de hallar una fórmula de concordia que, salvando los sagrados derechos de los propietarios del monte, garantice la vida de los pueblos, evitando los daños enormes que padecen por la destructora acción de los roedores; pero sí tenemos que ratificarnos en cuanto dijimos y expusimos respecto á la honorabilidad de los Sres. Giraldeli, y ahora, como entonces, declaramos, que son incapaces, á sabiendas, porque son unos perfectos caballeros, de procurar, ni menos tolerar, que los pueblos que padecen la plaga sufran daño alguno en sus sembrados, y conocemos un acto suyo que les que la redención del productor y del consumi- y cultura, que es mucha y muy documentada, honra, respecto á este particular, al tener co-

nocimiento de las quejas de los pueblos, y que será motivo de regocijo para todos, si al acuerdo se llega y las proposiciones en discusión se traducen en una fórmula humana y de concordia que ponga á cubierto y á salvo todos los in-

tereses que se ventilan, igualmente respetables. Conste, pues, que nosotros jamás, jamás, quisimos referirnos á dichos señores, porque partíamos de la base, del supuesto, de que sólo en el litigio y en la queja, y en el dano y aun en la discusión, figuraban como propietarios de un monte que tenían arrendado en uso perfectísimo de su derecho, y esta es la verdad, y tan verdad, porque así nos lo aseguraron, y para ello basta leer los artículos anteriores, y si lo que ahora sabemos lo hubiésemos sabido entonces, nunca, jamás, hubiéramos tratado al caballero y al amigo en la forma expuesta, porque amigos nuestros, y dignos y caballerosos hubiéramos dado á la exposición de hechos y las quejas expuestas, el tono de respeto que merecen, quienes sólo son capaces de proceder con la nobleza con que ya hoy están procediendo, al tener conocimiento de las quejas y triste suerte de esos pueblos.

Nos ratificamos, pues, hoy en lo que ayer expusimos respecto á los conceptos honrosos que nos merecen, aun conociendo después de lo dicho que el monte no lo tenían arrendado, sino que lo explotan directamente, con lo cual en nada nos rectificamos, porque siempre pensamos igual y salvamos todos los respetos, aunque discurriésemos sobre informes falsos y

Y cumpliendo con este elemental deber, por hoy no decimos más, en espera del desarrollo y nuevos aspectos que creemos va á tener para satisfacción de todos este negocio.

No hay Constitución política en el mundo ni la ha habido en España, en que no esté consagrado el principio, de que sin un auto del Juez, nadre puede penetrar en un domicilio de un ciudadano contra su voluntad; pero aqui por necesidades tiscales, por razones policiacas y por causas todavía menos justificadas, el sa-grado del domicilio es violado trecuentemente.

Trasiegos y vuelta del vino

Trasiegos. — Varios son los motivos que reclaman el trasiego, siendo el primero de todos, como puede comprenderse, que el mosto al convertirse en vino, después de la fermentación se convertiría en vinagre en seguida si se le dejase continuamente en contacto con las excrecencias formadas en el acto de la fermen-

Es sabido que cuando comienzan á alterarse las heces ó depósitos, y aun cuando no lleguen á mez-clarse con el vino, modifican su sabor, de modo que los depósitos pueden alterar el líquido que los contiene ó por simple cantacto ó por la mezela de aquél.

El vino de las capas próximas à las heces vale menos que el de la parte central ó superior de la cuba, así es que aunque no se mezclen estos posos con el vino, e comunican, después de cierto tiempo, un gusto extraño que le hacen desmerecer bastante, siendo mucho nás perjudicial si estos depósitos se llegasen á mezclar con todo el hquido.

Ya es sabido que en el movimiento primaveral es cuando corre el peligro de que se muevan todas esas heces, y durante este movimiento, las sustancias que componen las heces se agitan y mezclan con el liquido, alterándolo más ó menos, pues hoy está demostra do que en los posos reside el origen de casi todas las enfermedades del vino Pues si queremos evitar las alteraciones y enfermedades conocidas con las deno minaciones de turbiedad, crasitud, amargor, etc. siendo la influencia principal para el desarrollo de dichas alteraciones y enfermedades - constituídas por vegetaciones criptogámicas (fermentos alcohólicos, micodermas, bactérias, etc.), especie del depósito de hez formada en el vino-, el calor; hay que separar el vino de todas esas heces, trasegándolo a vasija completamente limpia) que de esto se carece bastante) y lavada, azufrando la vasija donde se recibe el vino dosis media general) con cinco gramos de azutre por hectolitro de cabida (unos seis ó siete gramos de me-cha), antes de que comience el calor; es decir, deben estar ya trasegados, y si no lo están, deben trasegarse

El tornado de los vinos.—Los vinos no trasegados oportunamente, y con las debidas precauciones; la maceración prolongada; los pocos cuidados y limpieza; la termenteción mal disiridad la debilidad alcoholis. la fermentación mal dirigida; la debilidad alcoholica, etc., son causas que predisponen al vino à sufrir la enfermedad denominada vuelta del vino. Esta enfermedad, últimamente citada, se conoce en que a echar de este vino á un vaso, se enturbia (enturbiamiento producido por las heces levantadas y esparcidas por el interior del recipientes), tormando su cerquillo blanquecino y burbujillas de ácido carbónico á guisa de corona; y en que a poco de estar en contacto con el aire, el vino pierde la transparencia. En este estado, la enfermedad puede decirse que

se halla en su primer período y puede intentarse la cu-ración, pero si este se ha hecho rancio, entonces ha pasado al estado denominado ennegrecimiento, prodúcese una verdadera fermentación pútrida, y es casi imposible cambiar las condiciones del líquido.

Si tenemos un vino en el primer período de la enfermedad y queremos curarlo, lo someteremos al tratamiento siguiente:

1.º Trataremos el vino con el metabisulfito de putasa en dosis de 5 à 10 gramos por hectolitro de vino (estas dosis varian segun la intensidad del mal) se tritura el metabisulfito y se coloca en un saquito de lienzo bien limpio, atandolo con una cuerda de bramante é introduciendolo en la cuba hasta su tercio inferior teniendo cuidado de que no toque sus posos. A los dos ó tres días se habrá disuelto el metabisulfito de pota-

sa, se saca el saquito y se tapa la cuba.

2.º Trasegar el vino á vasija completamente limpia, azufrándola con 5 ó 7 gramos de mecha por hectolitro, y á ser posible á cubierto del aire ocho días des-

3.º Clarificar el vino con 15 gramos de gelatina por hectólitro y adicionarle de 10 á 12 gramos de tamiro; hecho esto, se le agrega de 50 à 100 gramos de ácido tártrico por hectólitro para restituir al líquido la cantidad destruída por el mal.

4.º Después de que haya obrado el clarificante (12)

ó 20 días) se trasegará para separar el líquido de los posos formados durante la elarificación, dejándolo con ó 5 gramos de metabisulfito de potasa por hectolicro Todo esto explicado, es el tratamiento para curar

esta entermedad en los vinos, siempre que se halle en el primer período del mal; pues si adquiere intensidad, el vino esta perdido irremisiblemente. BERNARDO URIZ.

Villava, Mayo de 1915.

La mezcla de los vinos (Coupages).

La mezcla, coupage, es una operación que tiene por objeto mejorar las cualidades y caracteres de los vinos. Exige por parte del operador un conocimiento práctico y profundo de idad.

estos líquidos. La primavera es la época del año más á propósito para llevar á cabo los coupages ó mezclas.

Cuando se realizan con acierto y discreción estas mezclas, se consigue corregir los defectos naturales de ciertos vinos, así como también, combinando productos poco alcohólicos con otros de fuerte graduación, se obtiene un tipo de vino regular que permite aprovechar un vino débil sin necesidad de alcoholizarlo. Del mismo modo un vino muy ácido puede mezclarse con otro que carezca de acidez y se obtiene como resultado un líquido de acidez intermedia.

Antes de practicar estas operaciones, el cosechero ó comerciante necesita informarse de la composición y caracteres de los vinos que va á mezelar. Lo más práctico ó corriente es someterlos á un examen químico, para determinar con exactitud el grado alcohólico, la acidez, el extracto seco y, por último, la intensidad de coloración. Este estudio preliminar deberá completarse apreciando los caracteres organolépticos por medio del paladar (catán-dolos).

Después de conocida la composición química de los vinos componentes, sus propiedades organolépticas y afinidades especiales, es fácil fijar las cantidades de cada uno de los líquidos que han de formar parte de la mezcla. Esta última determinación se realiza por medio de ensayos ó tanteos previos. Generalmente se hace uso de una probeta ó vaso de cristal graduado en centímetros cúbicos. Se vierten en él las cantidades aproximadas de los vinos, se agita la mezcla y después se prueba ó cata. Si el producto reúne las cualidades deseadas, puede hacerse en grande y proporcionalmente la mezcla y, en caso contrario, se procede á nuevos en-

Para practicar el coupage basta mezclar en un solo recipiente las cantidades determinadas de antemano de los diversos vinos. Observándose que, cuanto mayor es la cantidad total de vinos mezclados, mejor es el resultado obtenido, marcándose, sin embargo, en 30 hectolitros como mínimum. Cuando las cantidades fueran excesivas la operación se practicará en distintos recipientes, que comuniquen entre sí por medio de tubos, ó valiéndose de bombas especiales.

La mezcla se hace vertiendo sucesivamente los vinos en las cubas ó toneles, provistos de agitadores, que deberán funcionar constante. mente unificando el conjunto y haciéndole homogéneo. Después de un reposo más ó menos largo, se trasiegan y, por último, se clarifican.

El resultado práctico de las mezclas ó coupages es, en general, dar fácil y remuneradora salida á vinos que, aisladamente, sería difícil su venta. También se busca, en otros muchos casos, el satisfacer las exigencias del consumidor, acostumbrado á un tipo especial de vino, que sólo se logra por este medio. Es, por consiguiente, el coupage un recurso lícito, que, puesto en manos hábiles, rinde á los vinicultores ó comerciantes grandes beneficios.

ESPIRITU RURAL

En el estado actual del crédito agrario en España los Pósitos llenan la función más importante, por dos causas puramente históricas: la primera es el número de institutos que existen y su difusión en pueblecillos insignificantes, à los que no han llegado otras clases de entidades ó asociaciones de crédito; la segunda causa señalada es el conocimiento que tienen los labradores de la manera de funcionar el Pósito y su confianza en los auxilios que de él reciben.

La Delegación Regia dedicó desde sus primeros pasos una atención preferente a conseguir que reanuda. ran sus operaciones todos los Pósitos que aún existían, y para completar la red de estos institutos inició la creación de otros nuevos. Al propio tiempo fué logrando restaurar el crédito

y buen nombre de los institutos, la mutua confianza de administradores y administrados y la mayor pureza en los procedimientos de contabilidad. Fruto de esta labor es la suma movilizada en los últimos años, que entre préstamos y reintegros alcanza à unos cuarenta millones de pesetas.

No obstante la energia desplegada por la Delega-ción Regia, quedan cantidades de importancia en las arcas de los Pósitos sin repartirse en préstamos à los labradores; en unos casos porque realmente no existen peticionarios en la localidad, en otros porque la Junta administradora no quiere autorizar los préstamos solicitados, ya por temor a contraer responsabilidades subsidiarias, ya por móviles más vituperables, como son venganzas personales de bandería, que llevan á negar el préstamo à quienes votaron en contra en las últimas, elecciones; ya por último, porque los administradores pretenden utilizar el dinero en beneficio

Con objeto de evitar esta paralización de fondos, cortando en cuanto fuera posible los abusos, que son la principal causa de ella, ordenó la Delegación que se epositaran los caudales paralizados en las Sucursales del Bonco de España, y, en efecto, allí se encuentran desde hace algúntiempo sumas de masó menos importancia pertenecientes à diversos Pósitos, que en total alcanzan cuatro millones de pesetas aproximadamente.

Con arreglo à las disposiciones vigentes pueden entregarse tales cantidades por los Pósitos propietarios de ellas, á otros Pósitos o entidades agrarias de reconocida solvencia, en concepto de préstamo á techa fija y con un módico interés, que bien puede ser el del 3

Pero si bien en la ley de 23 de Enero de 1906 está implicitamente autorizado esto, puesto que el art. 3.º dice: «Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato ú otra Asociación análoga», no existe un precepto que se refiera directamente à la rerestación de los fondos inmovilizados, pues el lerislador no pudo prever un hecho que sólo la realidad nizo patente.

Sería, por tanto, muy conveniente que el Consejo Superior de Fomento propusiera al Ministro una reso-lución en tal sentido, en cumplimiento de la cual la Delegación Regia instruirá los oportunos expedientes de represtación.

El Ayuntamiento de Madrid, violador irresponsable de todas las habitaciones ciudadanas, ha comenzado a obligar á sus agentes á que practiquen los embargos correspondientes para cobrar el impuesto del inquilinato con el siguien te expositivo procedimiento.

El agente del inquilinato va acompañado de dos ó tres guardias y un cerrajero; si no le quieren abrir, se fuerza la cerradura, y ya dentro del domicilio, se cogen los muebles que se creen necesarios para solventar la deuda. Las protestas del inquilino son inútiles, la fuerza se impone y el atentado se realiza, con la complicidad de funcionarios que se llaman autoEl precio de los carbones.—La industria textil.

La Cámara Oficial de Industria de la pro-vincia de Madrid ha elevado al Ministro de Fomento un razonado escrito en el que, después de especificar los precios que actualmente han alcanzado los carbones para usos industriales, demanda una acción urgente por parte del Gobierno para detener la subida y rebajar su cotización al nivel ordinario.

Tanto en el interés del momento, como en el de la economía nacional—dice el escrito—, se impone una política por parte del Gobierno encaminada á intensificar la producción hullera. Para ello, todos los auxilios que por el Estado se puedan dispensar á las Empresas explotadoras, ya gestionando la mejor y baratura de los transportes, como favoreciendo la preparación de obreros, deben ser puestos en práctica, y sobre todo debe procederse á la construcción de ferrocarriles que pongan en condiciones de ser explotadas muchas cuencas carboníferas que existen en España.

Si desde que empezó la guerra se hubiera desarrollado persistentemente esta labor, mu-cho camino habríamos recorrido. Sin embargo, nunca es tarde para estas obras nacionales, y por esto volvemos á insistir cerca de los Poderes públicos para que, aprovechando las ense-nanzas que la realidad proporciona, inicie cuanto antes la política que tanto la economía como la defensa nacional requieren urgentemente.

También ha solicitado esta Cámara por conducto del Ministro de Fomento que se abra una información entre las Cámaras de Industria y de Comercio de España sobre el proyecto de ley regulando la jornada de la industria textil antes de que sea discutido por el Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Atinadas é la vez que previsoras son las ra-zones que expone la Cámara de Industria de Madrid; pero el Gobierno, sordo á cuanto afecta á la economía nacional, desoirá la voz de los que piden que la producción hullera se intensifique y la de los obreros que arrancan el carbón, que demandan mejoras equitativas para aliviar la triste situación á pue estan some-

¿Permitirá el Gobierno, por indolencia y apatía, que el conflicto se agrave, que los carbones eleven sus precios hasta donde quiera el egoismo de las Empresas, y que los obreros en huelga, aparte del daño que ocasiona la falta de producción, vayan á una lucha violenta, á la que se

Bien puede decirse que es, por esto, el problema más grave que al Gobierno se le plantea en estos ya dificilisimos momentos, y que el interesante y patriótico aviso de la Cámara Oficial de Industria de Madrid constituye un oportunísimo toque de atención que ni los gober-nantes ni la opinión pueden racionalmente

Y el resto de la Prensa ¿por qué calla? La Camara de Industria y su digno Presidente, que es un hombre utilísimo al país, merece gratitud de todos por sus patrióticas ini-

«No comas ajos ni cebollas, que sacarán por el olor tu villanerío...» Así decía D. Quijote d Sancho, y si hoy viviese el ilustre Cervantes, no podría escribir esto, porque ni por un ojo de la cara se encuentra en estos tiempos una cabeza de ajos, y cuando se encuentra, vale un doblón

Hasta los ajos se han llevado.

OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanza de los demás aspectos de la producción agrícola.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

Interesantes observaciones sobre la poda del olivo.

Es digno de notarse, sín que de ello haya racional explicación, que una gran parte de las prácticas tradicionales admitidas como artículo de fé por los agricultores, no se limitan á una zona, á una provincia, ni tan siquiera a una nación, sino que se hayan implan-tadas en diferentes países, con uniformidad realmente

sorprendente. Tendría explicación el hecho si la experiencia hubiera demostrado la superioridad y bondad de tales prácticas, pero lejos de ello, sucede en multitud de casos todo lo contrario, y sin embargo, à pesar de ser demostrable, no se consigue desterrar creencias tan

inmotivadas y perniciosas. Sugiérenos lo expuesto un bien escrito artículo del profesor Portale, publicado recientemente en el Diario de Agricultura Meridionale, de Messina, en el que, ocupándose de la forma y ocasión en que debe practicarse la poda del olivo, laméntase con razón sobrada de que á los olivicultores del Mediodía de Italia no haya manera de convencerles que el sistema adoptado de poda periódica y radical es absurdo y contrario á la normal fructificación del árbol y aun á su buen estado fisiológico. Como quiera que en España acontece lo propio en lo que se relaciona con esa importante operación, creemos de utilidad incontestable extractar los poderosos argumentos expuestos por tan distinguido profesor, con la esperanza de que los lectores que sean partidarios del radicalismo en la poda, rectificarán su criterio ante las incontables razones en contrario.

Es evidente à todas luces que uno de los factores que mayor influencia ejercen sobre la producción del olivo concurriendo poderosamente á hacerla menos saltuaria, es la poda.

Por antigua y arraigada costumbre, el olivicultor no ejecuta tal operación sino después de haber reco gido una buena cosecha, pues en la infundada creencia de que dicho árbol necesita descanso y, por consiguiente, es vecero (año si y año no), entiende que si podara el año vacio perdería dos cosechas. Y, sin embargo. esto nunca se verifica, pues el in-

tervalo entre dos buenas no es de un año, sino de tres, cuatro y à veces más largo período, siendo lo más gencral que à una cosecha llena siga otra mediana y otra nula, repitiéndose por segunda vez la regular.

Reconociendo que en el olivo es dificil obtener unitormidad en la producción, resulta menos difícil corregir tan largo período de escasa productividad por medio de una poda racional. Como la costumbre inveterada y perjudicial, que es la que priva, de efectuarla cada cuatro ó cinco aros, obliga á cortar ramas gruesas y despojar al árbol de una gran parte de su copa, es natural que el equilibrio orgánico se altere, al extremo de que un oliveral recientemente podado cause la impresión de una ciudad medio destruida por un terremoto, sin considerar que la planta en este caso, antes de ocuparse de fructificar, ha de concentrar todos sus esfuerzos en poblarse de nuevo ramaje leñoso, y que hasta que el equilibrio entre el sistema radicular y el foliáceo no se halle establecido, no ha de esperar-

De hecho, una poda enérgica, con separación de ramas gruesas, da lugar á una superabundancia de jugos nutricios que llegan a ocasionar estravasamientos deformidades hipertróficas, ó por lo menos, abundantes brotes de chupones ó políticos, siendo la conse-cuencia inmediata é includible en todos casos alejar considerablemente la producción.

Indagando las razones que pueden motivar tan irracional sistema, sólo puede explicarse por motivos eco nómicos, creyendo de buena fe el olivicultor que adoptando este sistema obtendrá una gran economía en la mano de obra, superior á cualquiera otro. Comenzamos por hacer observar que la poda anual es incomparablemente menos costosa que la periódica, tanto menos cuanto más esta última se prolongue, y que mientras un experto podador puede comodamente en la primera arreglar diariamente diez olivos de mediana magnitud, el mismo en la segunda á duras penas lo conseguirá en tres ó dos, y tratándose de árboles giandes.

Si suponemos que la poda periódica se practique cada cinco años, la economía resulta nula. Mas, aunque resultara alguna diferencia, quedaria altamente compensada por la mayor producción; pues con toda evidencia en este período quincenal se obtendrá con la poda anual tres cosechas plenas en vez de dos con la

periòdica en el caso más afortunado. Algún olivicultor hay que, aun convencido de esta verdad, sigue adoptando el opuesto sistema tan sólo por seguir la moda, pues, aunque parezea paradógico, en agricultura también exista tal anacronismo. Bien comprobado en la comarca tortosina está el hecho á que aludimos, pues años atrás obtuvo un gran predicamento la llamada poda valenciana, salvaje procedi-miento de tala que, de haberse continuado, hubiera dado al traste con los magnificos oliverales de que tan justamente se envancce; por lo visto algo semejante deb a ocurrir por Italia cuando el articulista á que nos hemos referido dice textualmente lo que en su idioma copiamos por ser más expresive:

«Da una buena quindicina d'anni à questa parte anche da noi e invalso l'abuso della potatura di moda, intendo alludere à quella specie di potatura di ribassamento che pre dicata ed attuata atrove agli olivi, ma che applicato ai nostri olivi grandi é talora giganteschi c senza un metolico granduale procedimento é da sconsigliare.

El único caso en que la poda brutal puede aconsejarse modificada, es cuando se trate de olivos envejecidos y decadentes en que á tal operación vayan unidas labores reiteradas y abonos que regeneren el árbol que languidece por exceso de años.

les quiere llevar con el prolongado paro? Es el carbón el pan de la producción y de la vida moderna, y serían incalculables las consecuencias que en el orden económico del país se producirían si el conflicto se prolongara.

en buena moneda.

El buen podador no todo lo ha de sacrificar á la forma, que si bien tiene importancia no ha de olvi-darse lo difícil que es modificarla favorablemente en

arboles viejos mal criados, sobre todo si el efecto ha de obtenerse à costa de su producción. Hay que insistir, pues, por las razones expuestas y por otras que sería prolijo enumerar en la poda anual del olivo, unica que permite fácilmente mantener el equilibrio conveniente y necesario entre la parte aérea y radical, evitándose así los cortes de ramas gruesas que producen heridas que con frecuencia dan lugar más tarde á la muerte del árbol.

El arte del podador no se improvisa, y el que no ha vivido entre las plantas y desconoce el clima y modo de comportarse, crecer y fructificar las diversas variedades adaptadas al terreno, podra ser un perfecto buscaire ó talador de bosque, pero en modo alguno un buen podador.

El tipo de un árbol bien podado, dice Savastano, es el que presenta una forma simétricamente biológica, con el ramaje abierto y bien dispuesto y las hojas verdes como síntoma de buena salud. En suma, un árbol bien podado es una obra de arte que no ejecuta el que lo intenta, sino el que lo entiende.

Aparato separador de aceites.

La separación del aceite de oliva puede hacerse el mismo día de triturar la aceituna, y á ser posible, en el mismo momento que afluye el aceite de las prensas, debido á que los aceites se gastan estando cierto tiempo al contacto del agua negra de vegetación.

Es una práctica perjudicial la de muchos fabricantes al creer de interés que estos aceites estén ó permanezcan por lo menos diez ó doce horas sin verificar dicha separación, en la falsa creencia en que así les va á producir mayor cantidad de caldo, lo que, además de ser una completa equivocación, se ve por la práctica que estos aceites son de inferior calidad; la cantidad es la misma, ó menor que haciéndose desde un principio, v más tarde, mayores contras que producen, obligan á recurrir para esta separación al antieconómico empleo del agua caliente.

En el año 1902 inventó el profesor F. Bracci un sencillo aparato perfeccionado exclusivamente para proceder á esta separación inmediata del agua de vegetación, con el cual pueden aminorarse ventajosamente todas las contrariedades expuestas.

He tenido ocasión de presenciar repetidas veces su funcionamiento en el oleificio experimental durante el curso de oleicultura, asimismo en visitas hechas á los principales establecimientos olivíficos locales, y al arrimo de los juicios que manifiestan infinidad de autores, puedo anadir que á todos causa admiración su buen funcionamiento.

El separador Bracci consta de un cilindro de lata doble reforzada con unos aros de hierro y de un contrafondo de madera provisto de un sifón lateral para su descarga; de un segundo cilindro de lata en el interior, abierto por una parte en la cual tiene un envasador soldado interinamente en la parte superior del mismo; de otro envasador recto con un cedazo sobrepuesto en la parte externa, que lleva un cuello estrecho y largo que penetra por el centro del mecanismo.

Del cilindro interno, y precisamente entre el espacio comprendido entre dicho envasador y un poco más arriba del mismo cilindro, salen dos tubos pequeños acanalados, el más alto abierto y el más bajo unido á un grifo que atraviesa al otro cilindro exterior con una disposición práctica para descargarse los dos cilindros siempre que se quiera.

Según las prácticas de referencia, su funcionamiento es el siguiente: se coloca el separador bajo el tubo que conduce el aceite desde la prensa, llenándose casi totalmente de agua fresca bien limpia, mientras no salga por la parte externa; á continuación ya puede caer sobre él

el líquido. Como se sabe, este líquido está más ó menos cargado del agua de vegetación, la que es separada por parte del cedazo y del envasador, luego procede á la separación de la parte oleaginosa que se mantiene en la superficie, saliendo acto continuo por la boca del repetido envasador ó embudo y fuera del separador por conducto de la canal superior, mientras el agua de vegetación, que todavía contiene cierta cantidad de aceite (según la calidad del fruto y método de elaboración), va descargándose lentamente en un sifón ó recipiente de lata puesto

á su lado. Este aceite que nos da se vuelve completamente claro, recogido en un recipiente cualquiera, puesto bajo el grifo de salida, y el agua de vegetación es conducida por un canal á los depósitos llamados de infierno.

El trabajo que ejecuta el separador Bracci. como se comprende, es continuo y en las condiciones ordinarias de 0,80, 1,15 y 1,50 metros de altura, no admite la menor pérdida de aceites que se quieran separar. Cuando por efecto del fresco acuoso ó congelamiento de la oliva, el líquido que sale de la prensa es muy denso ó pastoso, es necesario anadir de vez en cuando un poco de agua fresca para diluir y renovar las materias que vierten, agitándose hasta diluirlas suficientemente; esta operación sucede con mayor frecuencia al comenzar la campaña de fabricación y á la terminación.

Su descarga puede hacerse siempre que se quiera, generalmente se hace diariamente y cuando se cambia de partida ó de productor, para darle á cada propietario la exacta cantilad de aceite que corresponde al fruto que trajo para moler.

Para conseguir que el aceite del canal superior salga limpio, conviene desde un principio poner sobre el fondo del recipiente donde el ceite chorrea, una ligera cantidad de seis centímetros de agua limpia, y al hacerse espontaneamente la descarga, se recoge del canal inferior, girando la llave del grifo cuando se ve que el aceite no sale puro del canal superior.

> VICENTE ZAFORAS, Obrero pensionado.

Aspecto del mercado de aceites en Andalucía

La mayoria de las zonas aceiteras de la provincia cnian representación en la plaza. En ésta vimos á unos diez arrieros, los cuales cir-

cularon muestras de unas 4.000 arrobas, en su mayoria de clase corriente y dos ó tres algo endebles. Los almacenistas, que siguen sia querer comprar, ante esta extraordinaria entrada se retrajeron más de lo que estaban, y hasta trataron con desdén las clases uenas deatro de lo corriente.

Los que traian aparte su partida se conformaron variaron, contentándose con la que les dieron, otros variaron por su cuenta, y los más esperan el día de noy confiados en que el mercado mejore algo. Los precios que pueden tenerse presentes son los

Aceite, producción de 1914 á 1915, se cotiza á 11 pe-setas 25 céntimos los 11 y 1₁2 kilos. Aceite endeble, igual producción, se cotiza á 11 pe-

Una ó dos partidas, de clase buena dentro de lo

corriente, se han colocado, pero sin señalar precio de

Ecos de Valdepeñas.

A pesar de las lluvias pertinaces, la cosecha de uva no llegará ni mucho menos á dar tercios del rendimiento normal, pues las heladas de Abril, á las que no se dió importancia, causó mucho dano en los primeros brotes, notándose ahora los efectos; igual ha ocurrido en la cebada. Los trigos tienen mejor aspecto.

El vino en alza, la exportación es extraor-

La última tormenta ha causado bastante daño en los pagos castigados por la anterior. Las plantaciones de vid americana ofrecen un aspecto admirable.

El alcohol y la conservación del vino.

La opinión general admite que la riqueza exagera-da en alcohol de un vino, es el mejor medio de asegu-rar su conservación. Esta opinión es en parte verdadera y a ella obedece la tendencia a elaborar o producir vinos de alta graduación; pero es así mismo úti que los vinicultores sepan que pueden conservar per-tectamente vinos de bajo grado alcohólico y transportarlos á países cálidos sin temor á accidente alguno desagradable.

En efecto, los accidentes de conservación del vino son motivados, en general, por el desarrollo en el vino de microorganismos, cuyo conjunto se observa en los recipientes (en las botellas), bajo forma de un depósito graso, viscoso y filamentoso, que distinguen fácilmente los prácticos. El vino que no contiene estos gérmenes, puede conservarse en cualquier parte, mientras que el mejor vino conocido aunque contenga 14º de a cohol y que encierre dichos gérmenes, se perderá indudablemente cuando esté expuesto à una temperatura de 13 ó 14 grados.

La pérdida ó alteración será tanto más rápida,

cuanto menos alcohólico y ácido sea el vino. El papel del alcohol, es por consiguiente, no ya de asegurar la conservación, sino de retardarla, aun dentro de l proporciones normales de los vinos.

El cosechero o comerciante de vinos, no debe fiarse solo en el alcohol como elemento conservador, lo más seguro es poseer un vino esterilizado, es decir, privado de gérmenes patógenos, y por esta razon es preciso no echar en olvido en la época de la vendimia, la ne-cesidad de obtener fermentaciones completas antes que el vino se enfrie, porque como es sabido, el azúcar es el alimento predilecto de todos los microorganismos del vino, y su desaparición completa presenta la doble ventaja de dejar depositar todos esos gérme-

nes con las heces y evitar su multiplicación. La exposición al frío durante el invierno, las clarificaciones trasiegos, una buena bodega bien orientada, que permita obtener fácilmente en algunos meses la separación completa de los gérmenes del vino, aportados á la cuba de fermentación en las superficies de los racimos, es en una palabra todo lo necesario para obtener su esterilización. En el caso de no poderse reunit todas esas condiciones favorables, la filtración y la pasterización son los medios conocidos hasta el dis como más seguros, más experimentados y que han rendido mejores servicios á la producción vitícola.

Estas nociones son interesantes á los exportadores de vinos para ciertos climas y países en los cuales el consumidor no gusta de vinos muy alcohólicos y donde à la vez es preciso asegurar su conservación.

Bibliografía.

Política económica internacional, por R. Kobatsch, Profesor de la Academia Consular Imperial y Real de Viena, adaptada y puesta al día por Guido Pilati redactor del Instituto Internacional de Agricultu ra de Roma y vertida al castellano por Antonio Revenga, Inspector de 2.ª clase del Cuerpo facultati vo de Estadística. (Vol. II de la Biblioteca socioló gica de autores españoles y extranjeros). - Hijos de Reus, editores, impresores y libreros, Cañizares, aduplicado, Madrid.—Un volumen en 4.º de 352 pá ginas, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

En este interesante libro, trata el autor magistral mente, del análisis, sujetos, objeto, atributos, medios y fin de esta ciencia independiente; examina los métodos, concepto histórico evolutivo, movimiento económico internacional (personas y cosas), política aduanera, leyes de la evolución y estados evolutivos en la materia y el internacionalismo ó sistema de los con-

venios internacionales. La obra publicada con verdadero éxito en Austria, obtuvo indiscutible éxito posteriormente al ser editada en Italia y Francia. La edición española que la casa Reus presenta confiamos será bien recibida por todos los que se dedican al estudio de los fenómenos econó micos, tema que absorbe la atención de todo el mundo en la época actual.

Concurso sobre Dry-Farming.

La Junta directora del Instituto de Ingenieros civiles, ateniendose al resultado del sorteo celebrado el año anterior, abre concurso para adjudicar premios á los autores de estudios, trabajos ó Memorias que traten satisfactoriamente, á su juicio, el tema siguiente, fijado por la Agrupación de Ingenieros agrónomos: Dry-Farming español con aplicación general y es

pecial al arbolado y sus consecuencias en relación con Podran optar a este concurso los Ingenieros, socios del Instituto, ó los que se inscriban en el mismo antes del 15 de Agosto de 1915, excepción hecha de los que

constituyan las Juntas directivas. Sólo se admitirán á concurso los trabajos inéditos no premiados en otros concursos ó certámenes. Los autores unirán á sus trabajos ó Memorias una nota de las obras consultadas para su estudio.

Las Memorias que se presenten optando á premio se entregaran en la Secretaria del Instituto, dentro del plazo señalado, sin firma ni indicación del nombre de los autores, pero si la del tema á que el trabajo se refiera, y con un lema perfectamente legible que sirva para diferenciar unas de otras. El mismo lema de la Memoria deberá ponerse en el sobre de otro pliego cerrado, á ella adjunto, dentro del cual constara el nombre del autor y las señas de su domicilio ó paradero.

MEMORIA

importantísima acerca de asuntos de agricultura y cuestiones sociales, dedicada por su autor á la Cámara Agrícola de Sevilla con motivo de la Asamblea que celebró este organismo en la semana primera de Marzo.

(Conclusión.)

En cambio, el analisis quimico de la tierra para restituirle ó agregarle los abonos minerales que pue-den aumentar la potencia productora. La aplicación de la maquinaria agrícola, que tan adelantada se halla en Francia, Bélgica, Alemania y otros países, que si nos superan en producción, no nos aventajan, ni siquiera se igualan en fertilidad de terreno, constituye un adelanto, que nuestros agricultores van comprendiendo ya y que les produce resultados inmejorables. También se obtiene por establecimiento de Granjas agricolas, donde hay un personal técnico que no acostumbran tener los propietarios de predios particula-res, y donde se practican ensayos con semillas y gra-nos extranjeros, con plantaciones de todo género, cuyos resultados en la práctica pueden examinarse y

adaptarse à nuestro país. ¿Qué mucho, si formulamos nuestros que jas ante el reducido número de periódicos destinados à defender la agricultura, de Granjas Modelo y de Camaras Agricolas? Sin embargo, apenas hay población medianamente importante, con tres ó cuatro mil vecinos, que no tenga plaza de to os, y el presupuesto de lo que en ellas di pendia la afición se eleva á tantos millones que causaría asombro puntualizarlo en cifras redon-deadas, y la fiebre de los taurófilos ricos ó pobres caldea su sangre al extremo de convertirlos en idólatras que rinden un culto fanático á nuestra fiesta nacional y en ella gastan no sólo lo superfluo, sino á veces has-ta lo indispensable á las necesidades de la vida.

No combatimos sistemáticamente el espectáculo nos agrada, descartando lo que tiene de bárbaro, por lo que tiene de pintoresco, alegre y artístico, y por el derroche de valor y destreza que implica en alguno de los lidiadores que al mismo se dedica; pero si estas fiestas fueran sometidas por el Gobierno à un impuesto racional equitativo de utilidades, muchas reses bravas serían dedicadas á la agricultura y muchos toreros dejarian de serlo.

En suma, la agricultura necesita de la protección oficial mayor que la que tiene, y á este propósito re-cordamos, que en la Exposición internacional de Viena de 1873, la tercera realmente importante que hubo en Europa, se presentó un arado con el cual había hecho experimentos el hoy ya caduco Emperado: Francisco José, á quien la opinión señala como uno de los causantes de la guerra que está asolando á Europa. En aquella Europa. aquella Exposición se presentaron modelos de casa rústica y de adelantos en la industria agrícola, alguno de los cuales podríamos desear poseer nosotros hoy, y sin embargo, España cuenta por fortuna con elementos valiosos y con un Monarca celoso de sus intereses

y decidido entusiasta y protector de la agricultura.

Para hacerla prosperar; para que en ella tenga el capital un incentivo poderoso, y el proletario un medio de sostener cómoda y holgadamente su vida, el regionalismo debe moderar sus exigencias y amoldar sus aspiraciones al interés común de la Patria. Al fin y al cabo las provincias son ramas de un mismo tronce nacional, convergen à un interés comun, deben sostener la unidad de la Patria y sentir por igual sus des-gracias, participando en la misma forma en sus pros-

José María López. Ex Diputado y ex Senador.

Los trigos tremesinos ó de primavera.

Las circunstancias excepcionales porque atraviesa Europa á consecuencia de la guerra dan motivo para que todo el mundo se preocupe de estimular a los agricultores y Centros oficiales con el fin de extender el área de cultivo de los cereales, y especialmente del trigo, y ponernos á cubierto de la escasez de tan preciado é indispensable cereal.

En la Prensa profesional y en la que no lo es, en la una pidiendo á la Dirección de Agricultura que fije su atención sobre este cultivo primaveral del trigo, y en la otra censurando que las Granjas del Estado carez-can de semillas y no hagan este cultivo sistemáticaresan porque se extienda este, sin parar mientes en las condiciones especiales del mismo

En primer lugar, en la casi totalidad de la meseta central y de depresión del Ebro, que ocupan más del 60 por 100 de la superficie total de la Peninsula, sería muy aleatorio el cultivo del trigo tremesino, poro se precisa, para alejar los riesgos de la pérdida de la cosecha, disponer del agua almacenada con un año de antelación en el barbecho desnudo, como creemos haber demostrado en nuestro folleto En favor del secano

Las siembras otoñales, en las regiones de que nos ocupamos, son siempre más oportunas y más factibles por no carecer de la humedad suficiente para la germinación en la mayor parte de los años. No así en las siembras primaverales, que, en general, suelen retrasarse por falta de aquélla, acontenciendo que en los meses de Abril y Mayo, que son en los que más falta hace, no hay la suficiente, ni aun para las siembras otoñales, si no fuera por las reservas del barbecho. Las alternativas, en estas mesetas, más generali-

zadas, son las de año y vez y trienal, y, por consecuencia, no hay posibilidad de las siembras primaverales de trigo, porque además de suprimir el barbecho, se convertiria en un cultivo continuo de aquel cereal, que sólo soportan por algunos años las tierras vírgenes. En la alternativa trienal, adoptada principalmente en las comarcas de tierras ligeras, sobre el rastrojo de trigo se siembran leguminosas de otoño; y aun en el supuesto de poder labrar, durante esta estación, la tierra para las siembras de primavera de trigo, no lo soportaría dos años seguidos, por la falta de materia orgánica en las tierras.

Los trigos tremesinos tienen su zona propia en las regiones en que la cantidad y la distribución de las lluvias son suficientes para el cultivo de plantas forrajeras temporales, tubérculos y raices, remolacha, nabos, patatas, etc., cuyas cosechas suelen levantarse durante el invierno, después de las siembras de otoño en las montañas donde el rigor del invierno anticipado impide las siembras de otoño en los terrenos de riego, en los que, merced á éste, pueden cultivarse las plantas antes mencionadas de las regiones húmedas, especialmente la remolacha, y por último, en comarcas limitadisimas, donde las aguas invernales mantienen las tierras encharcadas durante esta estación. Las razones expuestas limitan el área de cultivo del trigo tremesino á los climas y comarcas que reunan las condiciones indicadas, y en confirmación de esto, tenemos que, según la última estadística que se hizo para conocer las variedades de trigo cultivadas en España, el tremesino se cosechaba sólo en las provincias de Lugo, Orense, Coruña, Palencia, Huelva, Huesca, Córdoba, Sevilla y Almería, en zonas muy limitadas, en las regiones secas y en las que reúnan las condiciones de riego ó altitud. Antes de extenderse el cultivo de la remolacha azucarera y forrajera por el centro de Europa, las siembras de trigo en otoño no pasaban de San Martín (el 11 de Noviembre), pero desde que se introdujo en el cultivo esta planta, las siembras se han ido sucediendo, sin solución de con inuidad, desde el otoño hasta la primavera, y como en cada comarca han tenido sus trigos predilectos y no hubieran encontrado semilla suficiente y adaptada de trigos tremesinos para toda el área ocupada por la remolacha, han seguido cultivando las mismas variedades de invierno, sin más modificación que aumentar la cantidad de se-milla por unidad de superficie. Y esto han podido hacerlo en la región central de Europa, porque la cantidad de lluvia y su distribución consiente los cultivos de otoňo, de primavera y verano. El invierno de 1890 á 1891 fué tan riguroso en Fran-

cia, que el termómetro descendió de 15 a 18º, y del 25 de Noviembre al 21 de Enero, la tierra permaneció constantemente helada a una profundidad de 0,60, en algunas partes hasta 1,10 metros. No hay que decir que desapareció toda la vegetación, incluso las coles y los ajos, y las siembras de trigo se perdieron las tres cuartas partes, de las cuales se resembraron, con trigos de otoño, más de la mitad, y sólo una cuarta parte, escasa, con trigos de febrero. Estas siembras se prolongaron indistintamente hasta el mes de Abril, y el resultado final fué muy satisfactorio, lo mismo para los trigos de otoño que para los de primavera, efecto de las condiciones meteorológicas de la primavera, que favorecieron la germinación y el desarrollo ulte-

rior de las siembras. En las experiencias recogidas en la Granja de Paencia, a mi cargo, hemos aprendido que las siembras de cebada ejecutadas en el otoño, después de una ligera labor de trisurco sobre el rastrojo de leguminosas. corren un gran riesgo de perderse, por la carencia de aguas primaverales y no permitir el almacenamiento

de las de invierno, efecto de la escasa profundidad de la labor. Aun cuando hemos tenido un resultado muy satisfactorio dando à la tierra una labor de 0.18 m. después de las lluvias de otoño, y no pudiendo hacer la siembra hasta mediados de ldiciembre, cuando comenzaron los grandes trios, por cuyo motivo no germino hasta febrero, el retraso de las aguas primaverales favoreció el resultado de esta siembra tardía, sin perder por ello el caracter aleatorio. Se precisa, a menos de correr un gran riesgo, almacenar las aguas otoñales é invernales para que las siembras de cereales puedan defenderse de la sequedad en la primavera.

Con la escasez característica de las lluvias prima-

verales en las mesetas centrales, las plantas que resisten los inviernos excesivos en estas altiplanicies. como les sucede à los trigos y leguminosas del gran-cultivo, las siembras de otoño, después de una preparación conveniente de la tierra, llevan una ventaja inmensa sobre las de primavera, por el almacenamien-to de la humedad, que las defiende de la excesiva sequedad de la primavera. La siembra de trigos tremesinos hemos de repetir que, á nuestro entender, ha de quedar limitada á las regiones en que la lluvia media permite el cultivo de plantas raices; en terrenos montañosos y frios que no consienten las siembras de otoño, a los terrenos de riegos con alternativa de plantas raices, y a limitadisimas zonas, en las que por retraso de labores y por condiciones especialisimas del año y de la tierra, en las regiones secas no haya sido posiole ejecutar las siembras de otoño. Fuera de estas circunstancias, creemos que ni encajan ni convienen las siembras de trigo tremesino.

José Cascon.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Consejo Superior de Fomento.

Reunido el Consejo Superior de Fomento en pleno, bajo la presidencia de D. Augusto González Besada, fueron sometidos á su deliberación los asuntos si-

Ponencia de la Comisión permanente relativa á la propuesta del Instituto de Reformas Sociales sobre cooperación en los Sindicatos agrícolas.

Creación de una línea de vapores entre los puertos del Mediterráneo y el Pacífico, solicitada por la Casa «América», de Barcelona.

Inclusión en el cuadro A, anexo al art. 7.º de la ley de Comunicaciones marítimas, de un servicio mensual desde el Mediterráneo á la Habana, solicitado por la Cámara de Comercio de la Habana y otras entidades

camara de Comictio de la Habana y otras entidades análogas de la Península. Ponencia de la Comisión permanente sobre devolu-ción de cuotas del repartimiento á los socios de la Co-munidad de Labradores de Novelda (Alicante).

Idem id. id. sobre enseñanza de la agricultura y creación de campos de experimentación en las escue las de primera enseñanza. Idem id. id. sobre aumento de recursos à los Con-

sejos provinciales de Fomento.

Mociones de reorganización del Cuerpo de Veterinaria sobre producción agraria, exportación del ganado y otras importantes para el desarrollo de la agri-

Bajo la presidencia de D. Augusto González Besada se ha reunido, el jueves, la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, habiéndose ocupado de subvenciones à distintas entidades con destino à beneficencia, enseñanza, fiesta del Arbol y el paro.

Hemos recibido de la Asociación general de Gana-deros el programa del Concurso de ganados, que or-ganizado por dicha Asociación se celebrará en Segovia el próximo mes de Junio. De él nos ocuparemos debidamente.

"EL HOGAR ESPAÑOL. Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

IMPOSICIONES

Las admite ORDINARIAS desde una peseta mensual, EXTRAORDINARIAS desde diez pesetas al mes, y ESPECIALES desde quinientas pesetas por una sola ó varias veces. El interés devengado por las imposiciones ordinarias y extraordinarias se capitaliza anualmente; las especiales perciben en cada trimestre el uno por ciento á cuenta de los beneficios anuales, y al final del ejercicio la diferencia que resulte entre el 4 por 100 satisfecho y la ganancia conseguida por la Sociedad.

En los once años de vida de la misma, el interés abonado á las imposiciones ordinarias ha sido el siete por ciento libre de impuesto.

PRESTAMOS

Se hacen á los socios sobre fincas urbanas y bienes rústicos, cotos redondos y, se amortizan en el plazo de 1 á 40 años ó antes, á voluntad

Imposiciones suscritas 83.200.000 Imposiciones realizadas...... 36.100.000 Préstamos realizados..... 51.600.000 Puerta del Sol, 9. - Madrid.

SUCURSALES: Barcelona.-Sevilla.-Buenos Aires (República Argentina).

Notas y recortes

Lo que hace seis meses venimos prediciendo y anunciando y aun temiendo, está tristemente á punto de suceder.

El problema social agrario andaluz empieza á levantar la cabeza en los momentos críticos, en los preliminares de la recolec-Recibimos el siguiente telegrama de Cádiz:

«El Gobernador civil, atento á la agitación obrera de la campiña, tuvo noticias del reparto de una proclama entre los núcleos de trabajadores de Villamartín, Los Arcos, Jerez, Las Cabezas, Lebrija y Montellano, excitando á entorpecer las labores de la cosecha.

Esta excitación es sumamente grave en las presentes circunstancias, por estar vendida la mayor parte de las cosechas próximas.

El Gobernador ha prohibido la Asamblea magna convocada para mañana en el Centro Obrero, por estimaria precursora de la huelga general, y ha oficiado á los alcaldes de esta provincia y de Sevilla notificándoles su resolución y rogándoles que influyan cerca de los principales labradores para que atiendan en lo posible á los trabajadores, evitando todo preexto de disturbios.»

El zar de todas las Rusias, como se titula el monarca moscovita, es quizá el hombre más rico del

Están á nombre suyo las escrituras de propiedad de 98 grandes palacios, más de 120 fincas rústicas exten-sisimas é innumerables iglesias, conventos y granjas. En las nóminas del personal figuran unos 50.000 individuos, ocupados en los diversos trabajos de tan dila-

tadas y variadas propiedades.
Posee el zar más de 100.000 cabezas de ganado vacuno, 30.000 de ganado caballar y millares de lanar y de cerda. Es dueño también de valiosas minas en el Ural y de muchos establecimientos industriales importantes. Todo lo cual se halla exento de tributos y produce, en junto, más de 50 millones de duros al año

Oidium.—Se manifiesta esta enfermedad en primer término por la aparición de un polvillo blancuzco que se extiende en todas las producciones del año, hojas. pampanos y fruto.

Poco tiempo después este polvillo adquiere un tono grisáceo y determina accidentes en los distintos órganos de la cepa. Las hojas nuevas se cubren de man-

chas en sus dos caras que impiden su normal funcio-

El Odium es menos brillante que el mildiu, y desprende un olor á moho característico. En los sarmientos, las alteraciones son también muy bien marcadas, y si la enfermedad aparece pronto, los pampanos se

quiebran antes de agitarse. Los efectos de esta enfermedad son más graves por el fruto, cuyos granos, en presencia dol Oidium, se cubren de una vegetación que les impide desarrollarse. Como no pueden engordar, se resquebrajan y no tar-

dan en secarse. El oidium causa à las viñas destrozos considerables, destruyendo con frecuencia su cosecha è impidiendo el desarrollo de la planta, que se detiene a consecuencia de la alteración de sus órganos verdes. Las cepas, muy propicias al desarrollo de esta entermedad, acaban por sucumbir, y por lo menos se debilitan considerablemente cuando la invasión se repite

varios años seguidos. Como el mildiu, el oidium se desarrolla bajo lainfluencia de la humedad y del calor. De igual modo que ocurre en el Black-rot, la antigüedad del foco ejerce una gran influencia en su desarrollo Su único tratamiento y remedio es el azufre.

El total de producción de alubias en la huerta de Valencia, se calcula en unos 11.155.000 kilogramos,

El ministro de Hacienda ha autorizado á la Junta de Subsistencias de Vitoria para que se incaute de todos los trigos y harinas de la provincia de Alava, mediante el abono de 35 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 47 por igual cantidad de harina.

con un valor mínimo de 5.912.150 pesetas.

Los ganaderos suizos suelen proporcionar grandes cantidades de sal al ganado vacuno para activar su engorde. La sal no es verdaderamente un alimento, pero sí un excitante de la apetito que facilita también la asimilación de los alimentos.

Para que dé buenos resultados la sal, es conveniente propinciale de una manera continua y regular.

niente propinarla de una manera continua y regular, y la mejor forma de hacerlo es disuelta en agua en la proporción de 120 á 150 gramos diarios por cabeza de ganado vacuno de corpulencia media.

El comandante del puesto de Tomelloso, comunica hoy por medio de oficio al gobernador civil de esta provincia, que à causa de las continuas lluvias, el río Guadiana se ha desbordado, habiéndose inundado varios terrenos del término municipal de Tomelloso y Argamasilla de Alba.

El comunicante igualmente hace saber à nuestra primera autoridad civil, que son muchos los viñedos que se hallan inundados por las aguas desbordadas.

que se hallan inundados por las aguas desbordadas.

Dice también la comunicación de referencia, que se hace con mucha dificultad y con bastante exposición el tránsito de carruajes y caballerías por los terrenos

AGUAS DE SAN ANTONIO

Son las más ricas en litina, transparentes, inodoras, incoloras y de una frescura agradable; las coloca en primera fila entre sus simi-

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es un guía de inapreciable valor para los vinicultores.

Los que tengan que construir bodegas ó modificarlas no deben olvidarse de consultar los estudios notabilísimos del eminente

Ni en el extranjero ni en España se conoce libro de mayor utilidad para los que se

dedican al negocio de los vinos. La obra, á pesar de los muchos grabados que tiene y de contar más de 600 páginas en 4.°, sólo cuesta 8 pesetas.

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta la relación de cargamentos de trigo y demás cereales que han sido despachados en la Península é los de trigo ascendieron á 22.176.212 kilogramos; los de cebada, á 28.872, y los de maiz, á 16.435.367.

De centeno y avena no hubo importación.

Nos dicen de Gandía (Valencia) que à consecuencia de las persistentes humedades y lloviznas empiezan à resentirse las cosechas de frutas y hortalizas primerizas, temiendo los labradores grandes perjuicios si continua así el tiempo.

En Huesca se han reunido los acaparadores y vendedores de lana con el fin de llegar á un acuerdo en el

Los representantes de algunas fábricas catalanas, francesas y castellanas, llegaron à ofrecer 25 pesetas por arroba, pero los vendedores no han aceptado los precios porque contían en que han de vender en me-

En Villajoyosa (Alicante) los cosecheros de almendra están retraídos, vendiendo solamente algunas par-

tidas de escasa importancia por tener necesidad de ellas el especulador ó comprador para completar la cantidad que tiene ofrecida, cotizandose el almendrón,

de 31 á 31,50 pesetas. 31 à 31,50 pesctas.

Como del extranjero no hay demanda, el mercado está completamente encalmado.

El nitrato de sosa, cuyo empleo en primavera en los sembrados de cereales tanta influencia ejerce para aumentar los rendimientos de las cosechas, tiene también aplicación muy efectiva en los patatares, con lo que éstos adquieren evidente vigor, que se hace sen-tir favorablemente en la producción de los tubérculos.

Las cantidades de nitrato que suelen aplicarse en esta época son de 65 à 75 kilogramos por hectarea, que se esparcen al dar la primera escarda, sin que sea preciso enterrar el abono.

El consumo de arroz está llamando la atención Cierto es que la importación de este artículo alimenticio ha ido aumentado año por año, pero no lo es menos que en los últimos meses la demanda señala un

aumento significativo.

Lo cierto es que España, uno de los principales proveedores de arroz, exporta hoy gran cantidad de este artículo á Francia, y que Italia ha regularizado la exportación de este v de otros productos alimentiios. Los arroceros españoles han conseguido que e Gobierno les autorice para exportar algunos miles de toneladas de arroz, de los cuales la mayor parte van á la Argentina. Lo curioso es que allí no se pagara al español en moneda contante. Se pagara en trigo y en maiz. Hablase de haberse adquirido de éste 37.000 to-

En Francia luchan los viticultores con muchas dificultades para ejecutar los trabajos y labores en las tierras, y sobre todo para dar los tratamientos anti-

En la poda se ha comprobado la existencia de mu-chos sarmientos mortecinos, lo que es atribuído á la falta de cuidados culturales, por obligado abandono, que han de ejecutar los hombres muy viejos ó los jóvenes de poca edad. También las mujeros han debido restar su concurso.

El Diputado à Cortes por Requena, D. José García Pardo, celebró últimamente una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, acompañado del Conde de Rodezno, para plantear las aspiraciones de algunas comarcas vinícolas, que, por lo que parece, consisten, de momento, en que se rebajen las tarifas para el transporte de vinos y alcoholes y que en las zonas francas no figuren incluídos ni los vinos ni los

Los agricultores tienen sin estudiar el proyecto de ley de Accidentes del trabajo en la agricultura. No dejemos que monopolicen esta preocupación

los socialistas. En el seno de cada Sindicato puede estudiarse con entido real y documentado.

Y, sobre todo, con espíritu de pacificadora justicia. Para los socialistas, es una reivindicación de clase. Para ciertos señores, una perturbación insopor-

Para los gobernantes, un compromiso cuya realización se impondrá. Si ha de venir esa innovación, ¿por qué no cristia-

Armonizando los intereses de clase, educando en la previsión, preparando à los Sindicatos para que sean órganos que hagan viable el esguro contra esos accidentes, podemos hacer una buena obra. Una obra que es indispensable y urgente.

Mercados nacionales.

Tarragona.

Durante la última semana se embarcaron en este puerto 2.421 bocoyes de vino.

Precios de los siguientes artículos: Alcohol destilado de vino, de 94 à 950, à 110 pesetas hectolitro; de 95 à 96°, à 115; rectificado de vino, de 96 à 97°, de 120 à 122; holanda de vino, de 83 à 84 pesetas los 100°; de orujo, de 78 à 79; mistelas blancas, de 9 por 14°, de 46 à 47 pesetas carga; tintas, de 12 por 13°, à 55; vinos tintos y blancos, de 1,12 à 1,25

pesetas el grado. Segovia.

Aspecto del campo, bueno, habiendo mejorado mucho, prometiendo hoy una superior cosecha; tiem-

po húmedo y fresco. Movimiento del mercado, en calma. Entradas, nulas.

Salidas, dos vagones trigo. Alza en los precios, en calma.

Trigo, fanega, á 15.50; centeno, á 10: avena, á 5; cebada, á 5; maíz, á 9, habas, á 9; patatas, arroba, 2,25.

Medina del Campo.

Al mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 63 á 65 reales las 94 libras; de centeno 200 á 28 y 29 reales fanega, de algarrobas 100 á

La tendencia del mercado es firme. Temporal de nublados. Estado de los campos regular.

Precios corrientes, salvo variación, sobre vagón-Accite bueno, à devolver las corambres al dia siguien te de su llegada, en porte pagado à Ubeda, à 11,50 pesetas los 11,50 kilos; super puro, en bidones de 5 á 10 kilos, á 52 pesetas caja de 40 kilos netos.

Rioseco.

Disfrutamos de un tiempo hermoso. Los campos presentan muy buen aspecto. En este mercado se cotizan los diferentes artículos á los siguientes precios:
Harina 1.ª, á 22 reales arroba; 2.ª, á 21 1₁2; salvado tercerilla, á 12 1₁2 reales arroba; 4.ª, á 9, comidilla

a y 3.a, á 8 1₁2. De trigo entraron 200 fanegas que se pagaron à 63 y 64 reales las 94 libras. Ofrecen en partidas à 65 1₁2 reales las 94 y sólo pagan à 64 y 65. Se han h cho ventas de 1.200 fanegas à 64 114 reales las 94 libras; centeno, à 42 reales las 90; cebada, à 26 las 70; avena, à 22, muelas, à 38 reales fanega; maiz. à 28 pesetas los 100 kilos; patatas, à 9 reales arroba. La tendencia del mercado es firme.

Barcelona.

Se ha vendido trigo de Tarancón à 62; Arcos á

Llegaron 12 vagones de cebada, 3 de muelas, 1 de avena, 1 de centeno, 4 harina y 5 de trigo. Es grande la actividad en lanas entrefinas y meri-

nas, y algo menor en las bastas. Respecto à precios, sigue sin poderse establecer una cotización fija; pero si bien son más bien altos, no corresponden á las exageradas pretensiones de algunos ganaderos, que esperan vender á 40 pesetas la

Aceite de oliva, andaluz superior, de 113 á 114 pesetas; corriente, de 108 à 109; nuevos, de 102 à 104; Tortosa inferior lampante, de 97 à 98; Aragón viejo, de 190 à 135; Lérida, de 104 à 106; Urgel nuevos, de 110 á 114, Ampurdán, de 91 á 100; Mallorca corriente, de 91 á 100, aceite de orujo color verde primera, á 78; de segunda, à 74; amarillo primera, à 84; de segunda, a 75; obscuro primera, à 60; aceite de coco blanco con envase, á 140; cochin, á 145; Palma, á 145.

Todo los 100 kilos, puesto almacén y sin consumos. Soria.

Ultimos precios en este mercado: Trigos, à 60 y 59 reales fanega, segun clase; centeno, á 41; cebada, á 37; avena, á 27; yeros, á 47; lente-

Alicante.

Ha cambiado la atmósfera de tal forma, que hace más de veinticinco años no se ha visto un periodo tan lluvioso. Los campos no quieren ya agua, lo que de-sean es mucho sol y aire, porque de seguir el tempo-ral se perderán las cosechas, que se presentan como nunca. Los manantiales principian á brotar después de muchos años de estar completamente agotados.

Precios: Trigo, à 42 pesetas los 100 kilos; maiz, à 30; cebada, a 25; garbanzos superiores, a 100; alubias y arroz, á 0,80 pesetas kilo; harina, á 54, 53 y 52 pesetas los 100 kilos; patatas, á 0,30 pesetas kilo; aceite, á 1,25; vino tinto, á 0,20 pesetas litro; aguardiente anisado, 1,50.

Valladolid.

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 150 fane-gas de trigo à 65 reales fanega. Tendencia firme.

Mercado del Arco.-La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 65 reales tanega. Tendencia firme.

Harinas. - Se cotizan las extras superiores sistema le cilindros á 48 pesetas los 100 kilos con saco sobre ragón en esta estación. Clases blancas y buenas, à 47.

Idem entera à 46. Villalón.

El tiempo continúa bueno.

Mercado encalmado. Vendedores bastantes.

De ofertas 1.150 fanegas de trigo al precio de 62 rea-les las 94 libras, pagándose solamente á 60,50, habiéndose vendido en dicho precio 700 fanegas. La tendencia de los precios sostenida, siendo el no-

minal para los diferentes artículos en este mercado Trigo común, á 59 reales fanega; cebada, á 25. Garbanzos superiores, à 180 reales fanega; regula-

res à 160, y medianos, à 140. Alubias, á 80 Harina de primera, á 21,50 reales arroba, y de segunda, å 21.

Zamora. Se paga el trigo à 59 y 60 reales la fanega. - Pesetas 34,11 y 34,69 los 100 kilos.

Entraron 250 fenegas de trigo á 63 reales. En Chamberí, 125 fanegas á 63,50 reales una, y en Tejares 300, à 63. Centeno, à 49. Tiempo bueno.

Tendencia sostenida. Valdepeñas.

La exportación de vinos animada y los precios en Llueve más que nunca. Las heladas de Abril causaron bastantes daños en

el viñedo que no han sido visibles hasta ahora que la vegetación ha entrado en período normal.

Las tormentas de hoy han producido bastantes danos dentro del radio alcanzado.

Sin otros contratiempos la cosecha de uva no puele augurarse más que como mediana.

Pocas existencias de trigo, muchas de cebada y sus cotizaciones en baja.

Reus

Después de una semana extremadamente lluviosa. hoy ha permanecido el cielo libre de nubes, imperanun sol espléndido y dia sereno, con la consiguiente alegria de la clase agricola que temía por los trigacs, de continuar el régimen lluvioso

El mercado de vino sigue con tendencia a mejorar, habiéndose exportado durante la última semana por el vecino puerto unos 1,400 bocoyes y regular número de pipas y barriles de vino.

En aceites, los precios mantiénense en alza por haberse exportado à Italia en la samana última unos 1.200 bocoyes. La mayoría de dichos bocoyes van destinados á las casas confeccionadoras de conservas. Arévalo.

En el mercado de hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 62,50 reales una. Tendencia sostenida.

Alcañiz.

Muchos años hace que no se ve primavera tan hermosa como la presente, las lluvias que durante todo este mes han sido tan copiosas, y con tal motivo los sembrados presentan un aspecto inmejorable, confíamos en que de no apedrearse habrá una gran cosecha. Los olivos también están muy buenos, aunque el (cadillo), ó sea la flor, va este año más retrasado que Precios del mercado:

Trigo de monte, à 54 pesetas cahiz, 179 litros; idem de huerta, à 54 idem id.; cebada, à 27 idem id.; avena, à 24 idem id.; maiz, à 32 idem id.; judias, à 80 idem id.; patatas, à 2 pesetas arroba (2,600 kilogramos); carbón mineral, à 2 pesetas quintal; idem vegetal, à 0,10 pesetas kilo; aceite, à 1,05 idem id.; vino, à 2,75 pesetas decâlites habes à 0,15 pesetas kilo; aceite, à 1,05 idem id.; vino, à 2,75 pesetas decálitro; habas, á 0,15 pesetas kilo; huevos, á 1,10 pesetas docena; harina de 1.ª, á 53 pesetas los 100 kilogramos; idem de 2.a, à 48 idem id.; cabezuela, à 15,50 pesetas 180 litros; carne de carnero, à 2,50 pesetas kilo; idem de cordero, à 2,25 idem id.

Burgos. Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo, ven-

diéndose à los siguientes precios: Trigo alaga, a 67 reales fanega; mocho, a 58.=Pesetas 33,53 los 100 kilos; rojo, á 58.—Pesetas 33,53 los 100 kilos; centeno, á 40.—Pesetas 24,15 los 100 kilos; cebada, á 29. = Pesetas 22,51 los 100 kilos.

Yeros, à 41. Avena, á 22 reales fanega. Tendencia firme.

Almendralejo.

Se cotiza la lana á 23 pesetas arroba, y en Don Benito, de 20 á 21 la negra fina; de 20 á 22,50 la blanca ídem, y de 19,50 á 20 la ídem basta. En Peñaranda (Salamanca), se cotizan: blanca sucia, à 25 pesetas arroba; negra idem, à 21,25; blanca lavada, á 35.

Palencia.

Los precios en el mercado de hoy han sido los si-Trigo, à 61 reales las 94 libras.—Pesetas 35,27 los 100 kilos; centeno, à 44.—Pesetas 26,49 los 100 kilos; cebada, à 25.—Pesetas 19,41 los 100 kilos.

Avena, á 20. Patatas, á 1,75 pesetas arroba.

Huevos, à 1,20 pesetas docena. Tiempo espléndido; los campos buenos; los sembrados inmejorables, prometiendo una abundante co-

Mercado de Madrid.

Bueyes, toros, vacas y lanares.

La Unión cotiza: Vacas, de 22 á 93 reales arroba canal (á 2 y 2,02 pesetas kilo). Cebones, á 90 (á 1,96). Toros, á 90 (á 1,96).

Ganado mediano, á 00 (á 0,00). Corderos, á 2,05 pesetas kilo canal.

Precio general del ganado lanar. Corderos, de 2,00 à 2,05 pesetas kilo canal.

Terneras y lechales. De Castilla, á 100, 110 y 120 reales ar:oba.

Asturianas, á 90, 95 y 100. Montaña, á 95, 100 y 105. Gallegas, á 80, 90 y 95.

Lechales, à 8 112 reales kilo. Sacrificios de reses en Madrid.

En los ocho últimos días, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid las siguientes reses: 1.303 vacas, con peso de 247.106.8, kilos; 58 terneras, con 26.618,0 kilos; 7.054 lanares, con 56.258 3 kilos; lechales, 1, con 8,5.

Cereales.

Trigo, de 66 à 68 reales fanega; cebada, de 24 à 25 idem id; avena, de 23 à 24 pesetas los 100 kilos; algarrobas, à 23 pesetas los 100 kilos; alfalta, à 14 pesetas

los 100 kilos; centeno, á 40 reales fanega; paja, á 0,40 pesetas arroba; maíz, á 21 pesetas los 100 kilos; habas, à 25 pesetas los 100 kilos.

Banco de España.

Desde el día 17 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de 15 del mismo, à los portadores de talones de a Dirección general del ramo, hasta el núm. 1.275 y hasta el núm. 23 de los títulos amortizados de dicha Los correspondientes à los números sucesivos, se

pagarán á medida que se reciban los avisos de la ci-

Asimismo se pagarán los intereses de igual venci-miento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco. Madrid 14 de Mayo de 1915.—El Secretario gene-

ral, Gabriel Miranda.

28.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que ven-cera el 1.º de Julio próximo, la suma de trescientas treinta y siete mil quinientos pesetas por los títulos emi-tidos en virtud del Rel decreto fecha 27 de Junio de 1908, segun el pormenor del siguiente cuadro;

| Parameter of the Parame | ASS ASS | CAPITAL | BOLAS | SO ITHIE | CAPITAL | APAGAR | OFAL |
|--|--------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------------|------------------|----------------------------|--------------------------|
| rel | TITULOS que representan. | Pesetas nomi- han de ex- nales. traetse. | que han de ex- traerse. | que que que traerse. representan. | que se amortiza. | por intereses. — Pesetas. | y amortizaciói Pesetas. |
| | 47.560 | 23.780.000 | 10 | 100 | 50.000 | 257.800 | 287.800 |
| | 9.510 | 23.775.000 | C1 | 20 | 50.000 | 287.750 | 287.750 |
| | 7.610 | 38.050.000 | cs | 20 | 100.000 | 380.500 | 480.500 |
| | 2.853 | 35.662.500 | 2 | 0 | 62.500 | 856.625 | 419,125 |
| | 1.237 | 30.925.000 | co | co | 75.000 | 309.250 | 384.250 |
| | 68.770 | 152.192.500 | 22 | 148 | 337.500 | 1.521.925 | 1,859,425 |

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de Junio próxi-mo, á las once en punto de la mañana y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Inter-

Por cada serie se hará un sorteo parcial indepen-diente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirlas en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los núme-

ros de los títulos a que haya correspondido la amorti-zación y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo. Madrid 14 de Mayo de 1915. — El Secretario gene-

ral, Gabriel Miranda,

Imp. de los Sucesores de J A. García. - Campomanes, 6.

Las mejores plantas. VIDES AMERICANAS

garantizada. INJERTOS BARBADOS ESTACAS ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones.

SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES: «La Sala de Vallformosa», 102 hectáreas.—«La Sort», 32 hectáreas.—«Casa Milá», 8 hectareas.—«Mascatarro», 7 hectáreas.—«Viure (Ampurdán)», 10 hectáreas.—«Otras Peque-

428, 6 hectareas (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa).

JAIME SABATE

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

RODUCEIÓN MÍNIMA

TRES MILLONES de INJERTOS bien soldados y arraigados. TRES MILLONES de BARBADOS con magnificos brotes. OCHO MILLONES de ESTACASINJERTABLES. ONCE MILLONES de ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo.

GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-PRIETO PICUDO-GRACIANO Y TINTO FINO DE CASTILLA

Rodo en las variedades más selectas y más recomendadas.

Viura. - Xarello. - Calagraño. - Jaén. - Verdejo. - Albillo. - Palomino. - Valenci y Mos-tatel, sobre 1.202. - Lot. - 3.309. - Aramón, uno; Aramón, nueve. - 93-5. - 41 B. - 420 A 157-11. Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultos que en matería de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides

esta casa.

Pidanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir. Desfondes
le tierras a gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa.

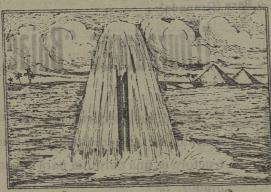
Roturaciones y plantaciones a forfait (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: PESETAS 600.000.

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA Direjase toda la correspondencia: JAIME SABATÉ (Provincia de Barcelona).

TELEFONO INTERURBANO, NUM: 1

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del Panadés. (Barcelona)» de los propietarios viticultores «Castellet Hermanos» Injertos, Barbados, Estacas y Estaquillas de las variedades de patrones y

viniferas más recomendadas. Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por corres-



Pozos =

RTESIANOS

Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua.

Alumbramientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

Catálogos gratis á cuantos los soliciten.

IGNACIO RUIZ Plaza Murcianos, 3. - VALENCIA

A Gasolina, Petróleo ó Gas, con Magneto y Regulador

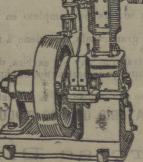
PEQUENA INDUSTRIA ELEVACIÓN DE AGUA **AGRICULTURA**

PARTICULAR

CINEMATOGRAFÍA

ELECTRICO

ALUMBRADO



El motor ideal para el agricultor

Consumo de gasolina de 260 á 285 gramos por caballo y hora nunca realizado en los mejores motores

conocidos. Pidanse la lista de precios y referencias. Presupuestos y estudios gratis para instalaciones completas de riego, así como para grupos electrógenos. Electror» para alum-brado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Bruch. 127.—BARCELONA Taller electromecánico.

Bruch, 127.-Barcelona.

OTTO MEDEM

VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA, ALIGANTE Y MADRID

Representación de PRIMERAS MATERIAS para ABONO de EMBARQUE DIRECTO Sindicato de Potasas de Berlín

CLORURO-SULFATO-KAINITA Sociedades reunidas ESCORIAS THOMAS

Superfosfato de cal.—Superfosfato concentrado.—Sulfato amoniaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Cianamida.—Insecticidas SCHLOESING para combatir radicalmente las enfermedades criptogámicas de la viña, patata, cacahucte, cebollares, melonares, alubias, etc.—Azufre Soupor.—Minor.—Souprefer.—Souprenic.—Caldo

Bordelés.-Pyralion. -- Sulfato de cobre INFORMACION GRATUITA A QUIEN LO SOLICITE

El mejor alimento para el ganado

DEUTSCHY C." Oficina Central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado. - MADRID

CENTRO VITICOLA CATALAN DEL PANADES

- VIDES AMERICANAS INJERTOS, BARBADOS, ESTACAS, GRANDES CRIADEROS

> JOSÉ HILL ROS Propietario-viticultor.

MOJA-VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) Gran esmero en la selección y envío de las plantas Autenticidad

garantizada. Precios muy económicos. Pedid catálogos y precios en todo tiempo del año. દ કર્યા કાલ કર્યા કાલ કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કાલ કર્યા કાલ કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્યા કર્ય

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes. Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santan ler. Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habans, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico. Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y baciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para saur de Barcelona cada cuatro miércoles, é sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 28 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, é sea: 26 Enero, 23 Febrero, 28 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. na, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Teneri´e, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Atrica.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el visio de ide. cadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.

Servicio me: sual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coraña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cadiz el 28, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coraña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía s n hilos. También se admise carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servi-

dos por lineas regulares.

CASA LEY GRANJA AGRICOLA



MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA **GRANDES TALLERES**

DE CONSTRUCCIÓN SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELECTAS VIDES AMERICANAS É INJERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce JUAN LETVA - GRANADA -

COSECHEROS Y MINICULTORES

STATES AND THE PROPERTY OF STATES OF

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplezd en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldo

Si por desgracia tenéis vines que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO. Juan Pech Aine.-19, Paseo de la Aduana.-Barcelona,

DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS Envío gratis de catálogos y prospectos espec productos para los vinos.

Fábricas de Abonos Químicos y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS
SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.-PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.-SALAMANCA



IIVINICULTORE 3!! Los vinos que cubren o pierden su color al aire libre; los vinos turbios, agrios, alterados o defectuosos, se corrigen, conservan y disponen para la venta con la

etcétera, únicos comprendidos en el Real decreto de Diciembre de 1908. Consultas, detalles y prospectos gratis. Dirigirse al representante en España.

D. F. MONTERO, químico enólogo.—撒OTA DEL MARQUÉS (Valladolid).

Fórmulas para combatir las enfermedades de la vid y de los cultivos. Principales depositarios: Madrid, G. Ferrés, Imperial, 9 y 11, droguería.—Alicante, Piñol Hnos.—Almendralejo (Badajoz), Pedro Rangel.—Logroño, Ruiz de Oña.—Murcia, J. Fenol Hnos.—Almendralejo (Badajoz), redro Kangot.—Logrono, Kulz de Ona.—Murcia, J. Ferrer.—Palencia y Salamanca, Fuentes.—Pamplona, Sucesor de Castillo.—Puebla de Don Fadrique (Toledo), D. Alejandro Domínguez.—Zaragoza, Rived y Choliz.—Zafra, Juan Sánchez.—Valladolid, E. Pasalodos y Comp.a—Aranda de Duero, R. Mira.—Guadalajara, Viuda de Bartolomé.—Ciudad Real, Demetrio Alonso, Toledo, 31.—Barcelona, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166.—Valencia, Hijos de Blas Cuesta.—Cordoba, Juan Pastor.—Huesca, J. Lafarga. - Sevilla, D. J. Marín Galán, y principales droguerías de España.

JUAN CASAMAJÓ Y COMP.

ALMATRET***LERIDA

Pedir á esta Casa SEMILLAS, las más productivas del mundo, BARBADOS AMERICANOS de exito asombroso, OLIVOS ARBEQUINOS que resisten tenazmente frios sequias, variedad maravillosa.—El TRIGO DE ESPIGA MÜLTIPLE, de espigas de 130 granos, en esta Casa se garantizan y proporcionan.—Las variedades COLOGNA y FUCENSE también se facilitan, produciendo 100 por 1 y pan de superior calidad.—En VINICULTURA y OLIVICUL-TURA, las clases de barbados y OLIVOS ARBEQUINOS, que resuelven el problema total de la producción y plantación verdad.

CIEN HECTAREAS de terreno de-:: dicado á experimentos agrícolas ::

¡¡ESTO LO DICE TODO!! ¡¡BASTA DE FARSAS Y MENTIRAS!! Labradores: Acudid á esta Casa en demanda de semi-llas y plantas, si queréis ser ricos y empujar vuestra producción.—A cada pedido debe acompañarse el sello de correspondiente.

BANCO HISPANO-ROMANO

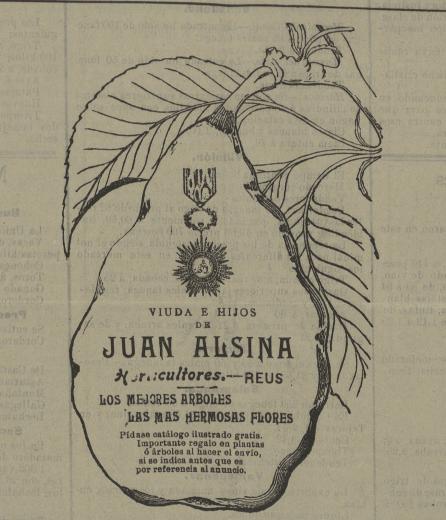
Carcera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.—MADRID.

Sucursal en Vitoria: Plaza de Bilbao, núm. 1. Realiza toda clase de operaciones relacionadas con los negocios bancarios. Abre cuentas corrientes, abonando en ellas los siguientes tipos de interés:

A la vista, 2 por 100.—A plazo fijo de tres meses, 3 por 100.—A plazo fijo de seis meses, 4 por 100.—A plazo fijo de un año, 5 por 100. A mayor plazo, convencional.

Servicio de caja de ahorros, con ó sin hucha, abonando el 4 por 100 anual. Para más detalles, pídanse Estatutos.

Los Sres. Accionistas pueden hacer efectivos los intereses que vencen en 1.º de Abril, contra presentación del cupón núm. 10, de las acciones completamente liberadas.



Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C. Alberto Aguilera, 16.--MADRID



Trituradores "Bajac.,

La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el com-

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente

Tenemos piezas de recambio para los mismos.

米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米米 IMPORTANTÍSIMO

Se facilitan fórmulas secretas para conseguir cuatro cosechas de patatas al año; idem para la fabricación de quesos en gran escala; idem para la elaboración de abonos minerales de gran rendimiento en las cosechas; idem para extirpar radicalmente toda clase de insectos dañinos en toda clase de arbolados, incluso el piojo

rojo del naranjo y limonero. La tos ferina de los niños se cura por completo en veinticuatro horas, por un procedimiento especial. Fabricación de cerveza en gran escala, que viene á resultar después de elabo-

rada á cinco céntimos el litro Todas estas fórmulas y otras que hay en cartera, de relativa importancia, se ofrecen a industriales, labradores y comerciantes, en buenas condiciones y a pre-

Para más detalles, dirigirse con sellos para la contestación al LABORATORIO QUÍMICO-BIOLÓGICO

> D. Narciso Birlain Farmacéutico en Alicante.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Géneros para la medida

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES



Venta exolusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Raok. Oultivaderes Planet J. I.

«ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESO3>

BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID
Paseo Aduana, 15 Palencia, Rioseco y Badajoz.

Algalá

ENREJADOS DE ALAMBRE GALVANIZADOS



ESPINO ARTIFICIAL

MATERIAL PARA CERCADOS

PARA TODOS LOS USOS

TEJIDOS METÁLICOS

Para precios, pedidos y datos dirigirse a

RE RONDA SAN PEDRO, 58 BARCELONA CASA EN MADRID : CALLE DEL PRADO, NÚM. 4

Maquinaria agricola é industrial y oficinas técnicas Gartelz Herm. os, Yermo y Comp."



Bilbao.—Gran Via, 20. Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII,

Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Rioseco.—Ancha, 1. - Sevilla.—Antonia Díaz, 7.

Segadoras Mc. Cormick. — Sembradoras Hoosier-Garteiz. — Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos. — Arrobaderas. — Corta forrajes. — Trituradores. — Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.

Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balata Diok

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

TRÉNOR Y COMPANIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de aerro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos. Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Ha-

inas, Minerales, etc. Dirección para Valencia. — Irenor y Compañta.

Consultas en Madrid. — Dr. E. Kibera, Orellana, 1, principal, derecha.

> A ALHAMBRA I MADRID FARRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS - SEMBRADORAS SEGADORAS-TRILLADORAS

Escuela especial libre de Ingenieros, establecida el ano 1903. - Enseñanza por corresponden-a, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema espe-

cial una enseñanza técnica, muy práctica y completa, de resultados siempre positivos.—
Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de
Europa, habiendo obtenido sus 300 Ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los
sólidos y extensos conocimientos adquiridos.—Es la Escuela más acreditada de España.—
Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas
Artes en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1906.

Enseñanza superior.—Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero MecánicoElectricista é Ingeniero Agricola.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica.—Geómetra-Geodesto Magnitudo.

Electricista e Ingeniero Agricola.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica.—Geómetra-Geodesta, Maquínista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de Central electrica para alumbrado, Director técnico de Central para fuerza motriz y tranvías eléctricos. Director técnico de Centrales electroquímicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó Maestro de Centrales electroquímicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó Maestro de Centrales). nico de Centrales electroquimicas, Tecnico en Vincultura, Tecnico en Enologia (ó Macstro bodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Practico Agrónomo (ó Jefe de cultivos), Práctico olivarero y Encargado de explotaciones agrícolas — Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.—La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.—Dirección: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Calle de la Paz, M. G.—Valencia (España).

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de producciones agricolas

Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa

ARBOLES FRUTALES EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES

MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTILAN VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS Y ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Un millón de barbados disponibles de Chasselas Berlandieri 41°. La clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos. Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios

de vides, franco por el correo á quien los solicite.